



Buenos Aires, Junio de 2019

**CIRCULAR Nº 185  
SECRETARIA DE TURISMO  
TEMPORADA INVIERNO 2019  
HOTELES FAECYS**  
-----

Estimado compañero/a:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el propósito de comunicarles las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del día lunes 1º de Julio de 2019 y hasta nuevo aviso.

A continuación le detallamos las condiciones para efectuar las reservas:

**FECHA DE COBERTURA DE LA CIRCULAR**

Esta Circular abarca desde el 1º de Julio de 2019 y hasta nuevo aviso.

**RESERVAS**

Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor le rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por mail (turismo**faecys**@yahoo.com.ar). **No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación, si el pasajero no presenta la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de FAECYS. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/ó Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de FAECYS.**

**En concordancia con lo anteriormente expuesto, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS QUE SE RECIBAN SIN LOS DATOS SOLICITADOS EN LA MISMA (NOMBRE, APELLIDO, NUMERO DE DOCUMENTO, NUMERO DE AFILIADO, PARENTESCO Y EDADES DE LOS ACOMPAÑANTES) SIN EXCEPCION.**

**CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.**

La estadía será evaluada una vez recibido el mail. Se deberá efectuar un llamado telefónico para obtener la confirmación ó no de la misma, dentro de las 48 ó 72 horas. Salvo las reservas para el Grand Hotel, las cuales serán confirmadas a través de la dirección de mail por la que fue recibida. El pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito bancario en la siguiente cuenta perteneciente a FAECYS:

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
SUCURSAL PLAZA DE MAYO  
CUENTA CORRIENTE Nº 40406/58  
CBU: 01105995-20000040406583  
TITULAR: FAECYS  
C.U.I.T.: 30-52527445-0**

***NO SE RECIBIRA BAJO NINGUN CONCEPTO PAGOS EN EFECTIVO NI CHEQUES.***

***LAS FILIALES QUE SOLICITEN QUE LOS IMPORTES DE LAS RESERVAS LES SEAN DEBITADOS DE SUS RESPECTIVAS CUENTAS DEBERÁN TENER SALDO FAVORABLE. CASO CONTRARIO, NO SERÁN ADJUDICADAS.***

El ticket emitido por la entidad bancaria deberá ser enviado por fax a esta Secretaria acompañado por una nota de la filial en donde se deberá detallar los datos de la reserva (Monto depositado – Nombre del pasajero – Hotel – Tipo Habitación – Fecha de Ingreso – Cantidad de Noches) para confeccionar el voucher correspondiente, documento que debe presentar el beneficiario al ingresar. **En caso que el fax del ticket de depósito carezca de la nota adjunta solicitada, no será tenido en cuenta.**

***EL VOUCHER PARA INGRESAR AL HOTEL NO SERÁ EMITIDO HASTA TANTO NO SE ABONE EL TOTAL DE LA RESERVA.***

**TARIFA DE MENORES**

Los menores de 3 (tres) años abonan solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento. En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor. **POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.**

### **TARIFA DE ACOMPAÑANTES**

Las tarifas fijadas en la presente Circular se aplicarán al afiliado y a todo su grupo familiar directo. Los acompañantes que no formen parte del mismo no podrán alojarse bajo las condiciones de la Federación.

Esta medida se toma con el fin de mantener con la menor variación posible la tarifa para el afiliado, que aporta mensualmente a nuestra organización sindical. Por esto será imprescindible completar en la solicitud de reserva los datos correspondientes a número de afiliado, parentesco, etcétera.

### **FECHAS PROGRAMADAS**

Para la presente circular, las fechas de ingreso, como así también la cantidad de días de cada una de las estadías son de libre elección por parte del afiliado, quedando solamente supeditada a la disponibilidad de habitaciones de cada uno de los Hoteles, exceptuando **en época de vacaciones de invierno donde se implementará el sistema de fechas programadas para el ingreso y egreso solamente en el caso del Hotel Uspallata. Las mencionadas fechas serán las siguientes:**

<b>JULIO 2019</b>
<b>HOTEL USPALLATA</b>
07/07/2019 al 13/07/2019
14/07/2019 al 20/07/2019
21/07/2019 al 27/07/2019
28/07/2019 al 03/08/2019

### **PROMOCIONES HOTEL Y HOSTEL USPALLATA**

En el período donde se establecen las fechas programadas, las promociones enunciadas en Circulares anteriores correspondientes al Hotel Uspallata (Promoción viaje de bodas, bodas de plata, bodas de oro y grupos) y al Hostel Uspallata (Promoción grupos) quedan suspendidas, volviendo a tener vigencia a partir del martes 20 de agosto de 2019 y hasta el inicio de la temporada de verano.

## TARIFAS DE LOS HOTELES DE FAECYS

<b>DEL 01/07/2019 y hasta nuevo aviso</b>	
HOTEL RIVIERA. Baño Privado, media pensión Por Persona y por día.	\$ 1.250.-
HOTEL USPALLATA. Baño Privado, pensión completa Por Persona y por día.	\$ 1.560.-
HOSTEL USPALLATA. Baño Compartido, desayuno Por Persona y por día.	\$ 380.-
HOSTEL USPALLATA. Baño Compartido, desayuno Base Triple.	\$ 950.-

Con respecto a las tarifas del **GRAND HOTEL** son las siguientes:

### GRAND HOTEL

<b>A PARTIR DEL 01/07/2019 y hasta nuevo aviso</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 1.200.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 1.200.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 1.625.-
NOCHE DE BODAS	\$ 1.750.-

### PROMOCION FIN DE SEMANA GRAND HOTEL

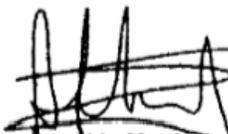
<b>A PARTIR DEL 01/07/2019 y hasta nuevo aviso</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 2.000.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 2.000.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 2.750.-

La promoción la cual se menciona es la que tiene por ingreso los días viernes por la tarde (18.00 hs) y salida los días domingo en horas de la tarde, también (Conocida por Circular 97) y no se pueden adicionar días anteriores ó posteriores, es decir que si se solicitan más días queda sin efecto la promoción y se facturará por día y por habitación. En temporada de vacaciones de invierno, la Promoción de Fin de Semana en el Grand Hotel se respetará pero será limitada a una cierta cantidad de habitaciones.

En cuanto se refiere a los Hoteles 26 de Septiembre, De las Provincias y Reino del Plata, todos ellos se encuentran afectados a recibir pasajeros derivados por la Obra Social. En el caso que por algún motivo en especial se alojase un pasajero que no fuera derivado por la misma, se aplicará la misma tarifa enunciada para el Grand Hotel.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.-

  
 Oscar Nieva  
 Secretario de Turismo,  
 Recreación y Deporte  
 F.A.E.C.Y.S.

  
 Angel L. Martinez  
 Secretario de Prensa y Difusión  
 F.A.E.C.Y.S.

  
 Armando Cavallieri  
 Secretario General  
 F.A.E.C.Y.S.